



**Universidad del Sureste**  
**Escuela de Medicina**

**Materia:**

**Medicina Forense**

**DR. Gerardo Cancino Gordillo**

**Presenta:**

**Fátima Andrea López Álvarez**

**5\* B**

**Lugar y fecha**

**Comitán de Domínguez Chiapas a 30/09/21**

- **¿QUE ES EL CRONOTOTANATODIAGNOSTICO?**

**R:** Es el Conjunto de observaciones y técnicas que permiten señalar dos momentos entre los que, con mayor probabilidad, se ha producido una muerte.

Salvo la observación directa del hecho, en el momento actual no existen métodos que, aislados o en conjunto, permitan establecer con certeza el momento exacto de la muerte.

- **¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DEL CRONOTODIAGNOSTICO?**

**R:** Su importancia es que a partir de la determinación de la data de la muerte:

- Se pueden centrar las investigaciones policiales
- Se puede aceptar o descartar una coartada (argumento de culpabilidad de una persona) por hallarse en otro lugar en el momento de un crimen.
- Se derivan consecuencias económicas, relativas a los testamentos y algunas relaciones comerciales.
- Puede afectar al reconocimiento jurídico de una paternidad póstuma.

El primer paso a llevar a cabo ante un cuerpo es el diagnóstico certero de la muerte ya que podemos encontrar la muerte aparente en la que las funciones vitales de circulación y respiración se encuentran en su mínima expresión, imperceptibles por los métodos corrientes dando la sensación de que la persona está muerta; y la muerte real que es la pérdida total y definitiva de la circulación y la respiración.

- **FENOMENOS CADAVERICOS**

Los fenómenos cadavéricos pueden ser inmediatos, es decir la extinción de las funciones vitales del sistema nervioso, cardiovascular y respiratorio; consecutivos, constituidos por procesos y modificaciones físicas, químicas y biológicas y transformativos que incluye la putrefacción cadavérica, producida por acción bacteriana que destruye el cadáver paulatinamente.

○ **TIEMPO DE APARICIÓN**

**DESHIDRATACION**

- DISMINUCION TENSION GLOBO OCULAR-----> 15 h.
- ENTURBIAMIENTO DE CORNEA-----> 45 min. (ojos abiertos) 24 h. (ojos cerrados)
- MANCHA ESCLEROTICA-----> 6 h. (ojos abiertos) 36 h. (ojos cerrados)

**ENFRIAMIENTO**

- 1) Lo más seguro, mejor lo menos inseguro, son las mediciones cavitarias.
- 2) Temperatura de la superficie corporal, en diversas partes y planos.
- 3) En el momento del levantamiento y posterior comparación en la sala de autopsias.
- 4) Comprobación y evaluación de las circunstancias de abrigo y de las ambientales.
- 5) Dos problemas añadidos: la termomanupercpción y el mantenimiento del cadáver entre levantamiento y autopsia.

**LIVIDECES**

- Inicio hacia los 40 minutos
- Se fijan hacia las 12 horas
- Exploración del comportamiento a la vitro-presión

**RIGIDEZ**

- Fase de instauración hasta las 24 horas
- Fase de estado entre las 24 y las 36 horas
- Fase de resolución hacia las 48 horas

- ORDEN DE APARICIÓN
- CARACTERISITICAS ESPECIFICAS
- PRE- MORTEM O POST- MORTEM
- FACTORES QUE PUEDEN ALTERAR SU APARICIÓN